

Partido Acción Ciudadana

Tel: 2812727 Fax 2806640

Correo electrónico: pac2002@amnet.co.cr

500 Sur de Ferreterías el Mar, San Pedro de Montes de Oca

Código de Ética para los regidores municipales del

Partido Acción Ciudadana

Las transgresiones éticas en la función pública y en la política causan grave daño a la democracia costarricense. Por ello, en su lucha contra la corrupción, el Partido Acción Ciudadana se ha comprometido ante los costarricenses a nombrar personas íntegras y decentes como representantes en los puestos de elección popular.

Este compromiso quedó prendado ante la opinión pública, el 9 de Setiembre del 2001, cuando por mandato de su Asamblea Nacional, el Partido Acción Ciudadana anunció al país los requisitos éticos, compromisos e incompatibilidades a que debemos someternos todos los aspirantes a ocupar puestos públicos.

Consecuentes con tal compromiso y con fundamento en la Constitución Política, la ley, los Estatutos del Partido y el documento "Compromisos no Renunciables", los regidores municipales, propietarios y suplentes, del Partido Acción Ciudadana hemos adoptado el presente Código de Ética.

Este Código no pretende cubrir todas las situaciones posibles que puedan surgir en el desempeño de nuestras responsabilidades, pero aún en las circunstancias no contempladas, nos comportaremos de acuerdo al espíritu del mismo y desempeñaremos nuestros cargos con dedicación, decencia, austeridad, honradez, prudencia, eficiencia y respeto al pueblo.

San Agustín definía la política como "el arte de hacer el bien" y, en el ejercicio de nuestros cargos, nos guiaremos siempre por esa definición y por el compromiso de ser leales a la Patria por encima de cualquier otro interés tal como nos lo impone el Estatuto del Partido.

Además, asumimos puntualmente los siguientes compromisos: ser eficientes en el uso del tiempo que estemos dedicados a labores municipales; actuar con honradez y garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos; no utilizar para beneficio personal o de allegados la información a la cual tengamos acceso en el ejercicio del cargo; y rechazar toda discriminación política, religiosa, racial, de género, económica, social o de cualquier otro tipo.

Fieles a los ideales que nos inspiran, mantendremos particular cuidado en consultar a los grupos representativos de la Sociedad Civil, las iniciativas o propuestas que, por su naturaleza, puedan ser enriquecidas con el criterio de sectores específicos de la ciudadanía.

Nosotros somos... EL PUEBLO que decidió cambiar

Partido Acción Ciudadana

Tel: 2812727 Fax 2806640

Correo electrónico: pac2002@amnet.co.cr

500 Sur de Ferreterías el Mar, San Pedro de Montes de Oca

Por lo anterior, nos comprometemos con nuestra firma, a respetar y cumplir este Código y a aceptar las decisiones, incluida la solicitud de renuncia al cargo, que el Tribunal de Ética o la Asamblea Nacional del Partido Acción Ciudadana adopten, en el caso de que como regidores incumplamos sus normas o quebrantemos los principios que lo sustentan.

1. **Dedicación al cargo:** Los suscritos, regidores municipales del Partido Acción Ciudadana, nos comprometemos a no participar, profesional o personalmente, en actividades, en que pudiere resultar algún tipo de conflicto de intereses, entre la actividad a realizar y las obligaciones propias del cargo que desempeñamos en la Municipalidad.
2. **Viajes al exterior:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana, no viajaremos al exterior con fondos públicos; excepto en casos indispensables y que el plenario municipal lo apruebe con el voto favorable de al menos dos tercios de sus miembros. En todo caso, siempre se deberá presentar un informe al Concejo Municipal sobre los resultados del viaje y la liquidación de gastos.
3. **Gastos telefónicos:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana no cobrarán ningún monto por el gasto telefónico, y usarán el servicio telefónico municipal solamente para actividades propias de su labor como regidor y en ningún caso para asuntos personales.
4. **Transporte Interno:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana, no utilizaremos vehículos ni chóferes de la Municipalidad para uso personal. Sólo se usarán en aquellos casos en que sea estrictamente necesario para el cumplimiento de alguna comisión o diligencia propia del cargo.
5. **Asesores:** En los casos que corresponda, los regidores del Partido Acción Ciudadana, tendremos los asesores que se estipulan en el Reglamento que para tal efecto tiene la Municipalidad. Los asesores deben ser seleccionados mediante concurso público de antecedentes y deben ser personas moralmente solventes y estar profesionalmente capacitadas para el puesto. No se podrá nombrar como asesores a familiares, por consanguinidad o afinidad, hasta tercer grado, de ningún miembro de la fracción.
6. **Recepciones, celebraciones y fiestas en la Municipalidad:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana no consumirán bebidas ni alimentos a cuenta del presupuesto de la Municipalidad, y cuando participen en una recepción ordenarán al órgano respectivo dentro de la Municipalidad aplicar la deducción correspondiente a su dieta.
7. **Materiales de Oficina:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana no utilizaremos ningún tipo de materiales o equipos de oficina para uso distinto al del cumplimiento de sus labores municipales. Esta disposición es extensiva a sus

Nosotros somos... EL PUEBLO que decidió cambiar

Partido Acción Ciudadana

Tel: 2812727 Fax 2806640

Correo electrónico: pac2002@amnet.co.cr

500 Sur de Ferreterías el Mar, San Pedro de Montes de Oca

asesores, en aquellos casos en que corresponda, y será responsabilidad de cada uno de los miembros de la Fracción el velar por su estricto cumplimiento.

8. **Regalos y otros abusos:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana no aceptaremos en nuestra condición de servidores públicos regalos, regalías, o dádivas de ningún tipo o valor, provenientes del sector privado, ni de instituciones públicas. Los regalos ofrecidos por funcionarios públicos de otros países, deberán ser entregados a la Municipalidad, a más tardar un mes después de recibidos. Tampoco gastarán recursos públicos en regalos, tarjetas, recuerdos, esquelos u otro tipo de manifestaciones similares.
9. **Programa de Gobierno:** En todas nuestras actuaciones y votaciones de proyectos, los regidores del Partido Acción Ciudadana nos guiaremos por la "Convocatoria a los Costarricenses", los lineamientos conceptuales del mismo y por el presente código de ética. Los principios esbozados deben ser respetados y son de acatamiento obligatorio.
10. **Cumplimiento con sus obligaciones:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana, ejerceremos nuestros cargos de manera que dignifiquen a la Municipalidad, y se desempeñarán con estricto respeto y apego a las funciones establecidas en la legislación vigente y sus reglamentos. Además, combatiremos el tráfico de influencias, el clientelismo político y la utilización de recursos públicos para favorecer intereses políticos, personales o económicos. Cuando nos corresponda proponer candidaturas para cargos en el sector público, no participaremos en las ternas correspondientes, y no aceptaremos que nuestro nombre aparezca en placas que se coloquen en obras públicas, ni utilizaremos la política social para buscar reconocimiento de cualquier tipo.
11. **Respeto a la Sociedad Civil:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana, consultaremos y tomaremos en cuenta el criterio de las organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en un determinado tema, o a la comunidad, cuando el asunto sea de suma importancia para el cantón.
12. **Negociaciones transparentes:** La negociación política que llegaremos a efectuar como mecanismo de gobernabilidad, la realizaremos siempre de cara al pueblo, haciendo públicos todos los argumentos, los puntos de negociación y los compromisos asumidos por las partes;
13. **Divulgación de las actuaciones y rendición de cuentas:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana, deberemos dar a conocer públicamente y sin ambigüedades nuestra posición sobre los distintos temas sometidos a discusión en la Municipalidad. Como mínimo cada seis meses la fracción presentará un informe público de la labor realizada.

Nosotros somos... EL PUEBLO que decidió cambiar

Partido Acción Ciudadana

Tel: 2812727 Fax 2806640

Correo electrónico: pac2002@amnet.co.cr

500 Sur de Ferreterías el Mar, San Pedro de Montes de Oca

14. **Ejercicio del control político:** Los regidores del Partido Acción Ciudadana ejerceremos un control político de manera efectiva y sin cálculos personales o políticos, que demeriten su lealtad a la patria antes que al partido. Actuaremos con la prudencia que demanda la justicia, y la dignidad de las personas, pero con firmeza. Investigaremos y denunciaremos los hechos anómalos o de corrupción, cuando se tengan pruebas, sin importar la procedencia social, económica o partidista de las personas u organizaciones denunciadas;

15. **Apoyo a la Fracción Municipal:** Los integrantes de la fracción municipal del Partido Acción Ciudadana trabajarán como un equipo en el que tanto regidores propietarios como suplentes tienen voz y voto. Las decisiones que se tomen en la fracción serán respetadas y respaldadas por los regidores propietarios a la hora de plantearlas ante el Concejo Municipal.

16. **Reforma al reglamento Municipal:** La fracción municipal del Partido Acción Ciudadana luchará activamente para que los contenidos y compromisos esenciales en este código de ética, se incorporen a los reglamentos de Orden y Disciplina de la Municipalidad.

El Partido Acción Ciudadana y el Tribunal de Ética del Partido mantendrán la custodia del original de este documento debidamente firmado, del cual también guardarán copia fiel los regidores y síndicos electos por el Partido, a nivel nacional.

LEIDO Y ENTENDIDO LO ANTERIOR, CON MI FIRMA ME COMPROMETO A CUMPLIR A CABALIDAD, LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO.

Nombre completo

Nº Cédula

Firma

Nosotros somos... EL PUEBLO que decidió cambiar

Partido Acción Ciudadana

Tel: 2812727 Fax 2806640

Correo electrónico: pac2002@amnet.co.cr

500 Sur de Ferreterías el Mar, San Pedro de Montes de Oca

Nosotros somos... EL PUEBLO que decidió cambiar